

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2

ZAMORA

NIG: 49275 44 4 2020 0000121. Modelo: N28151. DSP DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000059/2020. Procedimiento origen: /. Sobre DESPIDO. DEMANDANTE: DON JOSÉ BRIME BRIME. ABOGADO: MIGUEL PIORNO BRIOSO. DEMANDADO: AVATA BIERZO, S.L.N. DEMANDADO: FOGASA. ABOGADO: LETRADO DE FOGASA.

Edicto

En virtud de lo acordado en los autos de referencia y de conformidad con lo dispuesto en los arts 156.4 y 164 de la LEC, así como lo previsto en el art 12 R.D. 467/2006, acuerdo:

Citar a la demandada “Avata Bierzo, S.L.N.E.” por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento, (art. 59 LJS). La cédula de citación, así como toda la documentación obrante en el expediente despido 59/2020, queda a su disposición en la Oficina Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Zamora, sito en calle del Riego, n.º 5, 4.ª planta, (Zamora) - Sala 4.

Expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

En Zamora, a dieciséis de septiembre de dos mil veinte.-El Letrado de la Administración de Justicia.

R-202002323

